



Sindicatura
Municipal

H. AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

DE ROSARIO
20 OCT 2025
SINDICATO
Enero 2020

DIRECCIÓN DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

"2025, Año del Turismo Sostenible como Impulsor del Bienestar Social y Progreso"

SINDICATURA MUNICIPAL

Situación Patrimonial

Playas De Rosarito, B.C. a 20 de octubre de 2025

CIRCULAR

PRESIDENTA MUNICIPAL, REGIDORES, SECRETARIOS,
DIRECTORES Y JEFES DE DEPARTAMENTO
DEL H. 10mo AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

PRESENTE. -

Por medio del presente, reciba un cordial saludo y a la vez hago de su conocimiento que: De conformidad con el artículo 33, Fracción I de la Ley de Responsabilidades administrativas del estado de Baja California; **todo servidor público tiene la obligación de presentar su declaración de Situación Patrimonial de INICIO dentro de los 60 días naturales de haber causado ALTA por primera vez**, por lo cual le solicitamos el hacer extensiva esta información a todo el personal a su cargo y que quienes no hayan presentado esta declaración: Ingresar, Registrarse y Presentar su Declaración en la página <https://www.rosarito.gob.mx/10mo/> > Ayuntamiento > Sindicatura > Declaranet.

Una vez finalizada su declaración requerimos la entrega en las oficinas de Sindicatura Municipal de manera impresa en original con firma autógrafa con una copia para acuse.

SINDICATURA MUNICIPAL
Ayuntamiento del Municipio de
Playas de Rosarito, B.C.

20 OCT 2025

ATENTAMENTE

DEclaranet



LIC. RICARDO ALBERTO BEJARANO NUÑEZ
SINDICO PROCURADOR DEL H. 10mo. AYUNTAMIENTO
DE PLAYAS DE ROSARITO, B. C.

C.c.p. Archivo/RABN/SRMR

Calle José Haroz Aguilar 2000, Villa Turística, 22707 Playas de Rosarito, B.C. Tel: (661) 614-9600 www.rosarito.gob.mx/